

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: Caso Quiahuixtlán, Totolac, Tlaxcala, 2017-2019

RESUMEN

El propósito de este cartel es mostrar el protocolo de investigación, en el cual se trata de argumentar los alcances y limitaciones del ejercicio democrático de los presidentes de comunidad y conocer los mecanismos para construir o recabar las demandas de las comunidades y saber si el presidente de comunidad logra traducir estas demandas en acciones de políticas en el cabildo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los últimos años la figura de presidentes de comunidad en Tlaxcala han logrado ser sujetos de atención por parte de las autoridades locales principalmente, diputados y gobernador. A partir de 1995, a través del Decreto 197 (Periódico Oficial, 1995), dictado por el entonces gobernador José Antonio Álvarez Lima, se logra el reconocimiento de los representantes comunitarios para tener un peso político al interior de los cabildos municipales, dejando atrás su función de receptores de decisiones del cabildo integrado solamente por el presidente municipal constitucional y su cuerpo de regidores.

El cambio de agente municipal al de Presidente Municipal Auxiliar implicó también la necesidad de remunerar la función de este cargo, asimismo, entra en vigor la participación de Partidos políticos en el proceso de elección de los presidentes de comunidad, dando un giro radical en la tradicional elección por usos y costumbres.

Después de 23 años de vigencia de este hecho histórico y político, se hace necesario analizar las condiciones de democratización que actualmente se tienen en las comunidades de Tlaxcala, considerando que hubo un cambio en las formas de llegar al cargo, asimismo, los procesos para competir y ganar, y finalmente la operatividad de quienes llegan a dicho cargo.

La presente investigación se centrará en hacer un análisis sobre los alcances y límites democráticos de la figura de presidente de comunidad, los mecanismos para construir o recabar las demandas de las comunidades mediante una discusión regular y consensuada con ésta, conocer los filtros para considerar cómo prioritarias sus peticiones, y si el presidente de comunidad logra traducir estas demandas en acciones de políticas concreta mediante su negociación en el cabildo.

Finalmente, es importante señalar que la presente investigación se ubicará en la comunidad de Los Reyes Quiahuixtlán en el municipio de San Juan Totolac en Tlaxcala y para llevar este análisis se efectuará en el periodo 2017-2019.

DEMOCRATIZACIÓN

Norberto Bobbio (1986)
Dieter Nohlen (2006)

Raúl Olmedo (1999)
Rafael Molina (2014)
Alicia Ziccardi (2004)

Presidente de Comunidad

Raúl Olmedo (1999)
Ricardo Macip (2002)
Ricardo Romano (2015)
Noé Blancas (2009)
(2011)

Participación Comunitaria

Víctor Alarcón (2002)
Raúl Olmedo (2005)
Miriam Chávez (2018)

METODOLOGÍA

MARCO TEÓRICO

2 TRABAJO DE GABINETE

Revisión de documentos oficiales dentro y fuera de la presidencia de comunidad y del ayuntamiento

3 TRABAJO DE CAMPO

Observación directa: Asambleas comunitarias, comités de alguna actividad y cabildo.

Entrevista:

Presidentes de comunidad:
Expresidente de comunidad
Presidente municipal

1
La metodología a emplear es de carácter cualitativo, ocupando tres técnicas en dos apartados diferentes durante la investigación.



Or para descargar
formato digital



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA.



CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE DESARROLLO REGIONAL (CIISDER).

<< ALCANCES Y LIMITACIONES DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: Caso Quiahuixtlán, Totolac, Tlaxcala, 2017-2019 >>

Asesor:

Coasesor:

Dra. Tania Modesta
Martínez Cárdenas.

Dr. Rafael Molina
Sandoval.

Tesis presentada por:
Francisco Pérez Ramírez

REFERENCIAS

- Bobbio, N. (1994). *El futuro de la democracia*, México, Fondo de la cultura económica.
Noé, B. (2011). *Municipalización en América Latina, perspectivas, análisis y experiencias*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Nohlen, D. y Olaf, R. (2006). *Democratización*, Diccionario de ciencia política, México Editorial Porrúa. Chávez, M. (2018). *La presidencia de comunidad en el Estado de Tlaxcala: participación ciudadana, representación política y pertenencia territorial*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
Cunill, N. (2004). *Balace de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico, revisado en Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
Olmedo, R. (1999). *El Poder Comunitario en Tlaxcala las Presidencias Municipales Auxiliares*, México, editorial Comuna.
Macip, R. (2004). *Autonomía y Federalismo Horizontal*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
Molina, R. (2014). *"Movilización social y transición política en Tlaxcala, 1992-2010"*, revisado en Rodríguez, R. Bustamante, C. & Sam, M. *Alternancia y pluralidad política en Tlaxcala*, México, Ediciones y Gráficos eón, S.A. de C.V. Universidad Autónoma de Tlaxcala, Pp. 135-150.
Romano, R. (2018). *La trascendencia consuetudinaria de la autonomía. Implicaciones*, en Orantes García, *Burguete Cal y Mayor. Justicia indígena, derecho de consulta, autonomías y resistencias*, Universidad Nacional Autónoma de México.